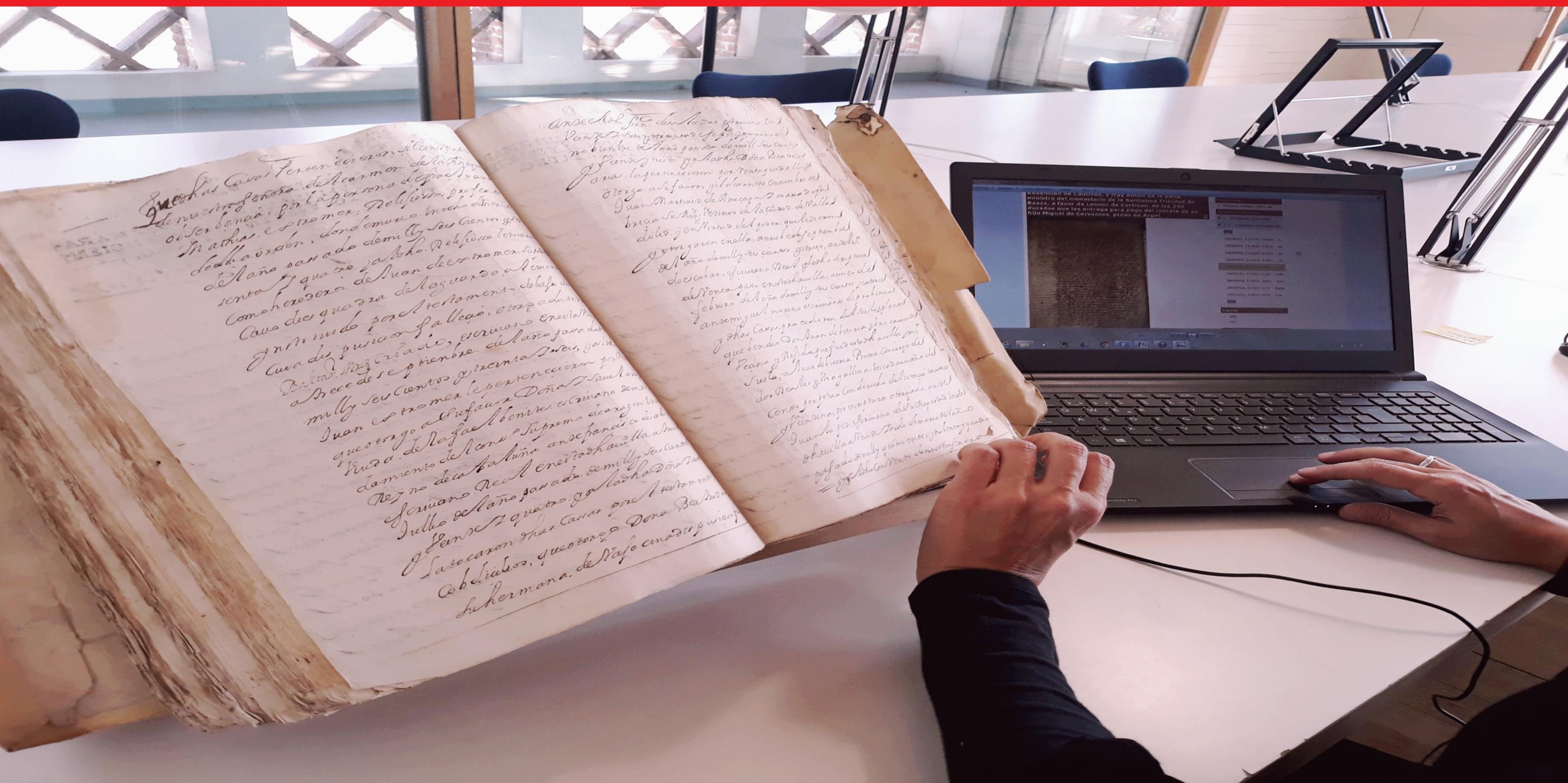


ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MADRID



¿Qué es el Archivo Histórico Provincial?

El Archivo Histórico Provincial de Madrid es un centro de titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad de Madrid, adscrito a la Consejería competente en materia de Archivos y Gestión Documental. Mediante la [Orden CLT/7/2025, de 14 de enero](#), el Ministerio de Cultura crea el Archivo Histórico Provincial de Madrid, que integra funciones, servicios y documentos del anterior Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Respeto a los servicios generales

- ✓ Dar una atención personalizada, confidencial, amable y adecuada a las necesidades del usuario.

2. Respeto a los servicios específicos

- ✓ Responder en un plazo de 3 días a peticiones de información sobre los documentos custodiados.
- ✓ Tener disponible en 20 minutos documentos originales o copias digitales o microfilmadas para consultar en sala.
- ✓ Ofrecer en 7 días los resultados de búsquedas a usuarios por correo electrónico y correo postal.
- ✓ Entregar en 4 días documentos originales o copias digitales solicitados como préstamo a la institución productora.
- ✓ Entregar en 7 días reproducciones de documentos del archivo, si las condiciones lo permiten.
- ✓ Autorizar la realización de autocopias de documentos en la sala de consulta.
- ✓ Atender en 15 minutos las peticiones de consulta de la biblioteca auxiliar.

3. Respeto a la divulgación

- ✓ Confirmar en 1 día las visitas guiadas solicitadas.
- ✓ Ofrecer visitas en un lenguaje claro, comprensible y adaptado al tipo de visita.
- ✓ Publicar en 1 semana cualquier novedad para los usuarios en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Carta aprobada el 09/10/2025. Versión en lenguaje claro.

Para más información consulta la versión ampliada:



ATENCIÓN AL CIUDADANO

www.comunidad.madrid

